

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8600 *LA MILANESA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RIDOR, S.L.
COMERCIAL AUTOVENTA BCN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas compañías, celebradas ambas el día 12 de noviembre de 2.019, de conformidad con lo previsto en el art. 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se aprobó por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "LA MILANESA, S.L." de las compañías "RIDOR, S.L." y "COMERCIAL AUTOVENTA BCN, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por sus órganos de Administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 12 de noviembre de 2019, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 12 de noviembre de 2019.- El Administrador único de las tres compañías, Michael Hans Georg Schara.

ID: A190065610-1